



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 10 MAR. 2008

RES. H. N° 126-08

EXPTE. N° 4.593/07.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna de la carrera de Filosofía, María Silvia Polzella, L.U. N° 706.767, Plan de Estudios 2000, solicita equivalencia de materias por asignaturas aprobadas en la Facultad de Ciencias Naturales de la UNSa. ; y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela de Filosofía aconseja sobre las equivalencias a otorgar;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 041/07, aconseja aprobar el anteproyecto presentado por Departamento Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR EQUIVALENCIA de materias a la estudiante de la carrera de Filosofía, Plan 2000, María Silvia Polzella, L.U. N° 706.767, por asignaturas aprobadas en la Facultad de Ciencias Naturales de la UNSa., de acuerdo al siguiente detalle:

FILOSOFÍA (Plan/2000)	Facultad de Ciencias Naturales - UNSa.	Calificación	Fecha
AREA DE FILOSOFÍA DE LAS CIENCIAS NATURALES: OPTATIVA	FISICA GENERAL	9 nueve	22-12-80
AREA DE FILOSOFÍA DE LAS CIENCIAS NATURALES: OPTATIVA	QUIMICA GENERAL E INORGANICA	9 nueve	17-12-79
AREA DE FILOSOFÍA DE LAS CIENCIAS NATURALES: OPTATIVA	BOTANICA SISTEMATICA	8 ocho	09-03-82
SEMINARIO	GENETICA	9 nueve	26-07-83
SEMINARIO	MEJORAMIENTO VEGETAL	9 nueve	23-05-84
SEMINARIO	DISEÑO EXPERIMENTAL	9 nueve	21-07-82

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE a la interesada, Dirección de Control Curricular, Escuela de Filosofía y Dpto. Alumnos.

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.